



2022CO-990

CONSTANCIA

1 6 22

FECHA DE INGRESO

CATASTRO MUNICIPAL

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE **TAZ ENERGY, S.A.P.I. DE C.V.** PROPIETARIO OTRO

COLONIA **BOSQUES DEL PRADO NORTE** CALLE **AV. UNIVERSIDAD**

CUENTA CATASTRAL No. LOCALIDAD **AGUASCALIENTES** 1001

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

ESCRITURAS LIBERTAD DE GRAVAMEN PAGO DE PREDIAL

CALLE **PARCELA 55 Z03P1/1** URBANIZACIÓN

COLONIA **EJIDO AMAPOLAS DEL RIO** NÚM **1001**

MANZANA **0** LOTE **0** CP

LOCALIDAD **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO** CLAVE CATASTRAL **11-000-99-0019-693-000**

USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL

USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO **AGRICOLA**

URBANIZACIÓN

AGUA X

DRENAJE X

ELECTRIFICACIÓN X

GUARNICIÓN X

BANQUETA X

PAVIMENTO X

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO **INDUSTRIAL**

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO **INDUSTRIAL**

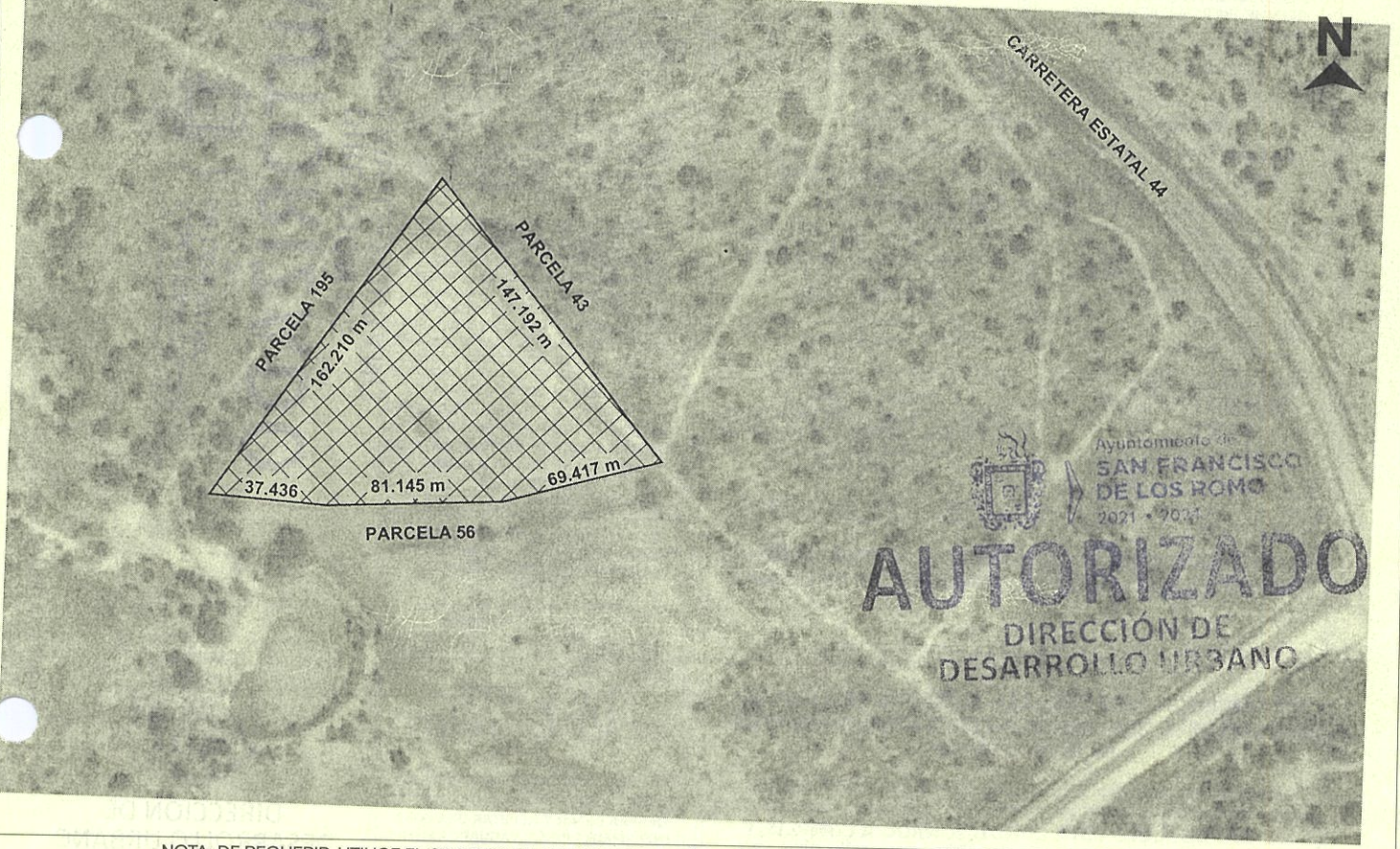
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE **AMAPOLAS DEL RIO 2013 - 2030**

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

Andres Garcia Agres

(EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

LUGAR PARA CROQUIS



NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE ÚBICA EL PREDIO

MEDIDAS DEL PREDIO

162.210 m con Parcela 195

FRENTE **187.998 m con Parcela 56** COSTADO DERECHO **147.192 m con Parcela 43**

FONDO COSTADO IZQUIERDO

DISTANCIA A UNA ESQUINA SUPERFICIE TOTAL **12,680.060 m2**

ALTURA _____ NIVELES _____

DENSIDAD DE POBLACIÓN _____

COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

AUTORIZADO

Con la Condición de CUMPLIR con todas las Observaciones que se le señalan.

ESTE DOCUMENTO TENDRA UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION

USO DE SUELO PERMITIDO.-

INDUSTRIAL

(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

CON BASE A LA ZONIFICACIÓN DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO AMAPOLAS DEL RIO 2013 - 2030

PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL 3 DE MARZO DE 2014, TERCERA SECCIÓN.

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, BAJO EL NÚMERO 0021, LIBRO 0003, SECCIÓN QUINTA.

USO DE SUELO COMPATIBLE CON LOS GIROS DE:

INFRAESTRUCTURA PARA HIDROCARBUROS, PETROLÍFEROS Y/O PRODUCTOS VARIOS

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS

FECHA DE AUTORIZACIÓN

EN BASE AL ARTÍCULO 135, FRACCIONES: VII, VII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XVI Y XVII, DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE AGUASCALIENTES, Y AQUELLAS APLICABLES DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ELABORA

URB. OSCAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL

URB. OSCAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL

SUBDIRECTOR

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DÍA **03 JUN** AÑO **2022**

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DEBE CUMPLIRSE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO DE ARRENDAMIENTO TERRITORIAL DE AGUASCALIENTES Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO III SECC. IV, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES (OTRO) 01 APODERADO LEGAL 02 ARRENDATARIO



CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA



03 JUN 2022
FECHA DE INGRESO

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA (CONTINUACIÓN)

CONFUNDAMENTO EN EL ARTICULO 151 FRACCION VI, VII, IX DEL CODIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DEBERA TRAMITAR EN LA SECRETARIA DE GESTION URBANISTICA EL **DICTAMEN ESTATAL DE CONGRUENCIA URBANISTICA** REQUISITO PARA LICENCIA DE CONSTRUCCION

NO PODRA DEDICARSE A USOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS EN LA LIC. DE COMP. URBANISTICA

NO SE PERMITE REALIZAR SUBDIVISIONES, YA QUE EL PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE MAYOR DE 5,000 METROS CUADRADOS Y QUE REQUIERE LA APERTURA DE UNA O MAS VIAS PUBLICAS O INTRODUCCION DE SERVICIOS URBANOS BASICOS, SE LE DARA EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS FRACCIONAMIENTOS Y POR ENDE SERA AUTORIZADAS POR LA COMISION ESTATAL

NO SE PERMITE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA

LA INTRODUCCION DE LOS SERVICIOS BASICOS URBANOS (AGUA POTABLE, DRENAJE, ENERGIA ELECTRICA) SE DEBERAN REALIZAR POR CUENTA Y COSTO DEL PROPIETARIO DEL PREDIO

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE C.F.E. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR **PROYECTO** CON EL AVAL DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA Y PERITO ESPECIALIZADO EN ESTRUCTURAS Y/O INSTALACIONES, DEBIENDO INCLUIR MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, PLANOS ESTRUCTURALES, CIMENTACION, PLANTAS ARQUITECTONICAS, CORTE SANITARIO ALZADO O FACHADAS, CAONES DE ESTACIONAMIENTO PARA OFICINAS O AREAS ADMINISTRATIVAS, AREA DE NAVE O BODEGAS, Y DEMAS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CODIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y DEMAS LEYES RELATIVAS Y APLICABLES PARA ESTE CASO.

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD QUE EMITA EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DEL MUNICIPIO.

PARA DAR ACCESO AL PREDIO DEBERA REALIZAR LAS OBRAS QUE SEAN NECESARIA PREVIA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE ACUERDO AL REGLAMENTO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VIA DE LAS VIAS DE FERROCARRIL

RESPECTARA DERECHO DE VIA FEDERAL DE **30.00 ML.** APARTIR DEL EJE DE LA VIA DEL FERROCARRIL A AMBOS LADOS

EL USO DE SUELO ESTARA CONDICIONADO AL RESULTADO QUE ARROJE EL ESTUDIO GEOELECTRICO Y DE MECANICA DE SUELO, DICHS ESTUDIOS NO PODRAN TENER UNA ANTIGUEDAD MAYOR A SEIS MESES Y SERA REALIZADO POR CUENTA DEL PROPIETARIO

DEBERA RESPETAR SECCION DE CALLES EXISTENTES Y SERVIDUMBRES DE PASO

EL USO DE SUELO ESTARA CONDICIONADO AL RESULTADO QUE ARROJE EL DICTAMEN DE CAMBIO DE USO FORESTAL A URBANO SEMARNAT

EL USO DE SUELO ESTARA CONDICIONADO AL RESULTADO QUE ARROJE EL DICTAMEN DE C.N.A. CON DELIMITACION DE NAME O CARTA DE QUE NO SE INVADEN ZONAS INUNDABLES

EL USO DE SUELO ESTA CONDICIONADO AL RESULTADO DEL ESTUDIO RIESGO AMBIENTAL Y DE ANALISIS DE RIESGOS

CONDICIONADO AL RESULTADO DEL INFORME PREVENTIVO O AL MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL SEGUN SEA EL CASO
(Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Aguascalientes)

ESTA LICENCIA NO AUTORIZA, EL DESPALME, LIMPIEZA, NIVELACIONES, CONSTRUCCION DE PLATAFORMAS, OBRAS DE URBANIZACION.

DEBERA RESPETAR **10.00 MTS. DE ALTURA MAXIMA**

EL USO DE SUELO ESTA CONDICIONADO A CUMPLIR Y RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE HIDROCARBUROS

DEBERA DEJAR Y REPETAR UNA ZONA INTERMEDIA DE SALVAGUARDA ENTRE SU PROYECTO Y LA RESERVA DE CRECIMIENTO EJIDAL, ESTA ZONA SE DETERMINARA UNA VEZ QUE SE PRESENTE EL ANTE PROYECTO

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR LAS AUTORIZACIONES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES INVOLUCRADAS

AUTORIZADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERA PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO

FIRMA DEL PROPIETARIO

Andres Garcia

FIRMA DEL ARRENDATARIO

03 JUN. 2022

ELABORADO POR **URB. ESCOBAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL**
JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO

REVISADO POR **URB. ESCOBAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL**
SUBDIRECTOR

AUTORIZADO POR **ROGARIOMACIAS**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN
DÍA MES AÑO